

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVII

Número suelto, 10 céntimos

Miércoles 28 de Enero de 1920

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.654

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	EN LAS PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En Granada.	1.00	0.60	0.25	0.10
En el resto de España.	2.00	1.20	0.50	0.20
En el extranjero.	3.00	1.80	0.75	0.30

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LINEA, A JUICIO DEL DIRECTOR.

Director, fundador y propietario
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	EN LAS PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8.	1.50	0.90	0.35	0.15
Esquelas mortuorias a una columna.	1.00	0.60	0.25	0.10
Idem a dos columnas.	2.00	1.20	0.50	0.20
Idem a tres columnas.	3.00	1.80	0.75	0.30

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero. Talleres, Manuel Paso, 2 (bajas).

EN LA DIPUTACION ASAMBLEA PROVINCIAL

Como teníamos anunciado, ayer tarde se reunió la Asamblea provincial para comenzar las sesiones del segundo período semestral.

Presidió el gobernador civil señor Jiménez Canga Argüelles, teniendo a su derecha al presidente de la Diputación don Rafael Hitos y a su izquierda al vice de la Comisión provincial don Antonio Montes.

Los que asistieron. Asistieron los diputados señores Ramírez Antrás, Angulo Riamón, Trencastro, Iyáñez, Villanova, Aravaca, Martín Barreales, López Cozar, Alba, Abril, Moreno Pérez, Laguardia, Moscoso, Moreno Agrela y Carrascosa. El presidente declara abierta la sesión.

Lectura de artículos y del acta. El diputado secretario señor Moscoso Avila, lee los artículos 53 y 56 de la ley provincial y la convocatoria de la Asamblea. A continuación lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Discurso del gobernador. El señor Jiménez Canga Argüelles, pronuncia el siguiente discurso: Señores diputados: Al cumplir el precepto legal declarando comenzadas las sesiones de esta Asamblea correspondientes al segundo período semestral, en nombre del Gobierno de S. M., cuya representación tanto me honra, me complace mucho en saludar a los señores diputados que componen la Asamblea y recordarle que me tienen absolutamente a su disposición para todo aquello que redunde en beneficio de esta hermosa tierra y toda labor que represente una mejora en provecho de los intereses provinciales, de los cuales, vosotros sois tan celosos defensores.

Entre los múltiples asuntos que la ley orgánica provincial encomienda a las Diputaciones, una de vitalísima importancia, y por lo tanto de gran preferencia, es la de formación del presupuesto porque ha de regirse en el año económico.

No he de encareceros la trascendencia de este trabajo, teniendo en cuenta que a él hay que ceñir la vida de un organismo de tan complejas, al par que benéficas y humanitarias funciones, como son las encomendadas a la Diputación.

Distribuir los gastos y señalar los ingresos destinados a cubrir aquellos, es labor que vosotros sabéis llevar a cabo sin otro estímulo que el cumplimiento de vuestro deber.

Por lo tanto, seguro como estoy de vuestro probado celo y acendrado patriotismo, y conociendo vuestras relevantes condiciones de aptitud, discreción y competencia, muestro en este momento mi confianza, mi absoluta certeza, de que trabajaréis en provecho de la patria chica haciendo un presupuesto modelo, no formulario, que responda y llene las necesidades de Granada y su provincia.

En lo que de mí dependa, no en cuanto a la formación del presupuesto—pues eso es de vuestra incumbencia y mi actuación se reduce a enviarlo al Ministerio de la Gobernación—sino en todos los asuntos, en los cuales, yo pueda prestar mi ayuda en beneficio de esta incomparable tierra, disponed de mi incondicionalmente.

Por fortuna, en Granada reina el orden más completo y la sensatez y civismo con que se comportan todas las clases sociales en rotunda afirmación de orden, base del engrandecimiento de los pueblos, significa que hay tierra bien dispuesta a recibir vuestros justos acuerdos y disposiciones.

No termino, sin dirigir un ferviente aplauso al señor presidente de la Diputación, mi querido amigo don Rafael Hitos, por la brillante labor que viene realizando, tanto en las funciones recaudatorias, tan difíciles, haciendo ingresar a los Ayuntamientos lo que les corresponde por contingente, como por la administración tan honrada, clara y diáfana que desarrolla.

Que esto es así, prueba lo que según mis informes, en los ocho o nueve meses que lleva de Ordenador de pagos, están atendidos todos los servicios y administración tan hermosa, bien merecidos aplausos y las alabanzas de todos.

Tiene Granada por fortuna, al frente de su Diputación, un administrador modelo y de ello, hay que felicitar. Pláceme y aplausos merecen también los señores diputados visitantes de los establecimientos benéficos, por la humanitaria labor que realizan y de aplausos y plácemes son igualmente acreedores, el señor vicepresidente y sus compañeros de la Comisión permanente, por la actividad y buen juicio con que actúan en todos los asuntos a ella encomendados.

Que el mayor acuerdo presida en las sesiones de este segundo período semestral y que los acuerdos que adoptéis sean tales como espera Granada y

ciencia, no solo reformas de reorganización y mejora de los servicios de abastecimiento y plan del racionamiento sino importantes obras de saneamiento y nuevas construcciones, que respondían a las necesidades impuestas por el aumento de enfermos agudos y los adelantos en materia sanitaria e higienización.

Contéstame entre las obras realizadas en el Hospital de San Juan de Dios, las nuevas salas de San Luis y del Sagrado Corazón de Jesús; las reformas ejecutadas en la Farmacia y saleta de San José, y la construcción subastada de otra nueva sala, cuyas obras se están realizando en la actualidad.

De la propia manera se han practicado las obras de instalación en el Hospital de San Lázaro, de un laboratorio para la leprosería y hasta en los citados establecimientos, como en el Hospital de San Ildefonso, a cabo obras generales de reparación en sus conducciones de aguas, tejados y algunos departamentos.

Resulta, pues, estas imprescindibles necesidades de Beneficencia, se ha procurado en materia de obras públicas, acudir a las reparaciones más urgentes de aquellas carreteras que por su deplorable estado de conservación y mayor tránsito, eran de inaplazable momento atender. Citase entre estas la de Granada a la de Vélez de Almería, en la cual ha sido necesario reparar varios tramos en sus diferentes secciones, para restablecer la comunicación de los pueblos limítrofes. Igualmente se encuentran en ejecución las obras subastadas para el ensanche de la travesía por Güejar Sierra hasta el río Maestra, para facilitar el enlace con la carretera de acceso a Sierra Nevada, y están próximos a terminar los estudios para los proyectos de reconstrucción de los trozos de carreteras comprendidos desde Atarfe a Santafé y de Granada a Dilar, como también la reorganización del personal de conservación con el nombramiento de peones para la debida vigilancia.

Pasando a otro orden de asuntos señalaremos la provisión por medio de concurso público de los cargos de mérito que en el presente año y ejecutando los acuerdos de la Asamblea, respecto a las nuevas plantillas del personal, con relación al escalafón aprobado han sido clasificadas todos los funcionarios en sus respectivas denominaciones y aceptados en las nuevas categorías.

Por último, se han promovido las subastas y concursos respectivos a los suministros de Beneficencia, impresión de listas electorales y del Boletín Oficial, así como resueltos cuantos recursos y expedientes de orden político y administrativo han sido sometidos por delegación de la Asamblea a esta Comisión provincial.

Tal ha sido nuestra actuación, inspirada como siempre en el más alto espíritu de justicia y conveniencia de los intereses provinciales, cuyos particulares sometemos con gusto a la discreta benevolencia y aprobación de la Asamblea.

Terminada la Memoria, el señor Montes Garzón dice que quiere hacer constar la acertada gestión del ordenador de pagos y las facilidades que siempre encontró en éste para el desarrollo de su labor.

Por acuerdo de la Asamblea, queda la Memoria sobre la mesa para estudio de los señores diputados.

Nombramiento de un vocal suplente. Se designa vocal suplente de la Comisión mixta al diputado don Fernando Aravaca.

Número de sesiones. Se acuerda celebrar con la de ayer tres sesiones, señalándose la de hoy para las tres de la tarde y se levanta la sesión.

La Beneficencia municipal. La ponencia encargada, por los médicos del Ayuntamiento, para que propugna la reorganización de los servicios sanitarios municipales, ha entregado ya al alcalde una Memoria, cuya publicación comenzamos hoy, no teniendo hacer de una vez por su mucha extensión.

Dice así: El cuerpo de la Beneficencia y sanidad municipal, faltaría a su deber si al acordar el Excmo. Ayuntamiento abrir una información pública para la reorganización de los servicios benéficos sanitarios, no acudiera al llamamiento de un modesto trabajador. Su silencio sería punible pues nadie mejor puede dar normas para esta organización, toda vez que cada profesor familiarizado en el ejercicio de sus funciones sanitarias, cada jefe de los diversos departamentos que integran la beneficencia y sanidad conocen en donde existen deficiencias, saben cuales han de ser los servicios reformados con mayor eficacia, así como los que son accesorios y complementarios para constituir una institución perfecta y meritoria.

Trazar en un trabajo mas o menos minucioso, todo un programa de higiene y sanidad municipal es cosa hacedera, pues de todos los profesionales son conocidos los problemas de higiene y su solución, de todos conocida la legislación sanitaria vigente, y por todos sabida las necesidades urgentes que

esta sentido necesita la beneficencia municipal y la higiene en Granada.

Esta reorganización de la beneficencia y las reformas sanitarias municipales en más de una ocasión, han sido pedidas por el cuerpo facultativo ya en trabajos individuales y colectivos, ya particulares por los jefes de sección.

Una vez más concurre el cuerpo de la beneficencia y sanidad municipal a informar al Excmo. Ayuntamiento y a hacerlo, quisiera dar las bases generales abarcando toda la extensión y transcendencia del problema. Mas como la realidad se impone como una necesidad la voluntad excelente de la corporación, el presupuesto para acometer la reforma en todos sus extremos había de superar a las disponibilidades económicas con que cuenta el Ayuntamiento, creemos necesario para que la reorganización sea un hecho, adaptar estas reformas progresivamente a las cantidades que oportunamente pueda consignar el Ayuntamiento en sus presupuestos sin perjudicar otras atenciones.

Si conseguimos darle realidad y viabilidad a este trabajo para que de una manera práctica pueda aceptarlo el excelentísimo Ayuntamiento, cumpliremos el fin que nos habíamos impuesto.

De todas las organizaciones benéficas sanitarias que sostiene el Estado la provincia o el municipio, la más interesante, la más esencial, la fundamental es sin duda alguna la beneficencia y sanidad municipal puesto que su misión es vigilar con cuidado y defender la salud pública con la que tan íntimamente está ligada la salud privada, la salud del individuo, la salud de la familia que no pueden existir la una sin la otra y ambas se completan mutuamente.

Con lo expuesto y teniendo presente la legislación sanitaria vigente incluímos las bases generales para la reforma de la beneficencia y sanidad municipal que se propone a esta excelentísima Corporación.

A los efectos de la reorganización y como base esencial de ella, dividimos las funciones sanitarias en tres grupos:

1.º Asistencia facultativa domiciliar y asistencia a partos.

2.º Asistencia de urgencia. Casa de Socorro.

3.º Laboratorio. Municipal de higiene.

Se fundamenta este modo de distribución de servicios con separación de funciones, independientes en hechos de índole racional y científica, como son el principio de división del trabajo base de mayor rendimiento de una organización y las orientaciones de especialización en el ejercicio de la profesión, motivo de perfeccionamiento en el servicio.

Con este sistema, según demuestra la practica por su adopción en las principales capitales de España, se obtiene una efectividad incomparablemente mayor en los servicios benéficos sanitarios en su doble aspecto de prodigar los cuidados a los enfermos pobres y mejorar la higiene y profilaxis individual y colectiva.

Sentada pues, esta división vamos a estudiar el objeto y organización en particular de cada grupo.

Junta de Beneficencia. Bajo la presidencia del gobernador civil, se reunió anoche la Junta provincial de Beneficencia.

Asistieron los canónigos don Francisco Calzada, don Joaquín Lasheras y don Luis Requejo; el beneficiado don Paulino Cobos González, y los señores don Francisco de P. Lillo, don Antonio Amor y Rico y don Enrique Moreno Agrela.

Este último, se posesionó del cargo de vocal de dicha Junta.

Actuó de secretario el oficial del Gobierno civil señor Jiménez.

La Junta quedó enterada de haberse aprobado por la Dirección general de Administración, las cuentas del Hospital de Alhama, correspondientes a los años 1917 y 1918 y el nuevo Reglamento del Monte de Piedad.

Se informaron en sentido favorable el presupuesto para el año 1920 del Hospital Real de la Caridad de Guadix y el del Asilo de Riqueima.

También se informó favorablemente, remitiéndola a la superioridad, una instancia del señor duque de Valencia, pidiendo que se le releve del cargo de patrono del asilo de San Ramón de Loja.

Se acordó remitir al Ministerio de la Gobernación, un oficio referente al Patronato de Bolaños y reiterar al notario don Antonio García Trevijano, remita a la Junta los antecedentes de la testamentaria de doña Carmen Fernández Fernández, que falleció el día 5 de Julio de 1914, cuya mitad del remanente de la liquidación del capital de dicha señora corresponde a la Junta provincial de Beneficencia con arreglo al artículo 747 del Código civil.

Se levantó la sesión.

Asociación de Inquilinos. Sr. director de NOTICIERO GRANADINO: Nuestro distinguido amigo: Adjuntamos unas cuartillas de la convocatoria para la constitución oficial de la Asociación de Inquilinos de Granada, que tanta falta hace y que está animada de los mejores deseos.

En espera de su valiosa cooperación, quedará suyo afectos, La Comisión.

INQUILINOS, A DEFENDERSE! En el torbellino de desenfundadas ansias de lucro que arroja a la sociedad en los días presentes, hay elementos de vida que elevándose desmesadamente, causan más perjuicios que otros. El pan, las patatas, las legumbres, la leche, la carne, el azúcar, son de primera necesidad, pero exceptuando al primero, aun pueden las amas de casa hacer milagros, sorteando y haciendo mil combinaciones para buscar economías, y algo se puede suprimir, pero lo que no puede suprimirse es el hogar, y aunque se reduzcan las pretensiones, llegando a cierto límite, es indispensable un albergue, chico o grande, y de ahí el abuso que están siendo objeto la casi totalidad de los habitantes de las capitales de España.

Si la subida correspondiese a una justificada causa, atajando ésta se evitaría el mal, pero este no es el problema. La inmensa mayoría de las injustifica-

das subidas es debida al ansia de mayores lucros; pues ni se han hecho reformas ni aun las reparaciones más precisas.

Pero estos ciudadanos, cuyas rentas aumentan desmesadamente sin haberlos aumentado su capital, tampoco guardan la correspondiente equidad y compensación con la Hacienda Pública; pues sus gabelas aumentan, sin que el Tesoro del Estado perciba mayores beneficios, pues se procura hacer recibos sin indicar cantidad precisa, para eludir el justo pago. Esto debe perseguirse.

Casas ruinosas que debieran estar demolidas por no reunir condiciones de ningún género, y que se han comprado hace más de cuarenta años por una bagatela, rentan como un palacio señorial, y con la condición de no poner el amo ni un ladrillo; cuarto desahogado, nueva subida, y así los individuos que por sus profesiones no leses dado aumentar sus ingresos proporcionalmente y sufren el consiguiente desequilibrio, por el camino que seguimos tendrán que buscar habitación en el picacho del Velez.

Sin embargo, de esto, hay honrosas excepciones, pues todavía hay algunos propietarios que no han subido los alquileres, siempre hay almas buenas y de conciencia en este valle de lágrimas; para estos, todo nuestro respeto y aplauso.

Siendo una casa de alquiler un servicio público, el Estado debe intervenir, primeramente, en las condiciones de higiene y salubridad; en las de seguridad y por último basadas en las visibilidades actuales, en la tasa basada en el valor de la finca, en armonía con la tributación; a mas de regular y reformar los derechos de los inquilinos a disfrutar de su vivienda, interin esté al corriente de sus pagos.

Todo este programa, no puede realizarse si los inquilinos siguen dispersos y los propietarios agrupados.

Si queréis que os respeten vuestros derechos y conquistar lo que moralmente os pertenece, tenéis que defenderlos asociándoos.

Dedicar un momento a este problema importante de la vivienda y acudir a la constitución oficial de la Asociación que se efectuará el jueves 29 del corriente a las seis de la tarde en Plaza Nueva 15, primero izquierda, y la Comisión organizadora os dará cuenta de los trabajos realizados y los que tiene en proyecto, todo con sujeción a términos legales, que es donde radica el derecho de los hombres.

En espera de que acudáis todas las clases sociales, a formar la Asociación de Inquilinos de Granada, os saludamos fraternalmente.—La Comisión organizadora.

Centro Artístico. Anoche recibimos un suelto de esta culta sociedad, que por falta de espacio no podemos publicar, anunciando la celebración de dos bailes de máscaras en el teatro Cervantes los días 15 y 17 de Febrero.

ESTUDIANTINAS. Las de las Facultades de Medicina y Derecho nos obsequiaron anoche con serenatas.

Agradecemos a los simpáticos escolares su delicada atención.

Por error se dijo en nuestro número de ayer, que la estudiantina «Alhambra» de la Escuela Normal de Maestros posulará para las Cantinas Escolares, siendo así que lo hará para las Colonias Escolares.

ACCIDENTE DEL TRABAJO. Trabajando ayer en el Horno del señor Riazo, Molinos 24, el joven de 16 años Francisco García Jiménez, se cayó en la máquina la mano izquierda, conduciendo a Casa de Socorro al médico don Pedro Santos, le aplicó una herida contusa que le interesaba la piel al nivel de la primera falange del dedo medio y fuerte contusión en la región metacarpiana de la misma mano.

Se dió conocimiento al gobernador civil, por ser accidente del trabajo.

NOTICIAS BREVES. Pérdida.—Al vendedor José Fernández se le ha extraviado un billete de lotería número 7.727 tercera serie, sorteo 2 de Febrero, entre los pueblos de Alhendón y Otura. Ruega al que lo haya encontrado lo entregue en la Administración de Loterías número 7, Plaza del Carmen donde se le gratificará.

Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda «Hemoglobina Asimilable» de Stenger. Véase farmacias «Siegue Cartagena» y «Siegue Granada».

Los dueños de los cafes económicos don Tomás Díaz del «España», don Miguel López, del «La Unión» y don Juan Martín, del «España», han acordado desde 1.º de Febrero subir el café a 25 céntimos en el salón y a 30 en la calle.

Cada día es mayor el favor que alcanza del público la institutiva Magnífica Efervescente española del «Dr. Triago» en la seguridad de sus efectos, grato sabor y riquísimo aroma de limones de Valencia preparado por expertos.

Para las buenas mesas, los vinos de Rioja de «Bodegas Franco Españolas», de Logroño.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS		Día 25	Día 27
MADRID			
4 por 100 perpetuo			
Fin corriente.	00 00	74 00	
Fin próximo.	00 00	00 00	
Al contado			
Serie F de 50.000 ptas. nominales	74 90	75 20	
» B de 25.000 »	75 10	75 20	
» D de 12.000 »	75 50	75 50	
» C de 5.000 »	76 00	76 00	
» A de 2.500 »	76 50	76 50	
» B de 500 »	77 00	76 10	
» A de 500 »	76 50	76 00	
» G y H de 100 y 200 »	76 50	76 00	
En diferentes series.	00 00	00 00	
Fin corriente.	00 00	00 00	
Fin próximo.	00 00	00 00	
Nuevo amortizable			
Serie F de 50.000 ptas. nominales	98 00	00 00	
» B de 25.000 »	98 00	00 00	
» D de 12.000 »	98 00	00 00	
» C de 5.000 »	98 00	00 00	
» B de 2.000 »	98 00	00 00	
» A de 500 »	98 00	00 00	
En diferentes series.	00 00	00 00	
Fin corriente.	00 00	00 00	
Fin próximo.	00 00	00 00	
Nuevo amortizable			
Serie F de 15.000 ptas. nominales	00 00	50 00	
» B de 7.500 »	00 00	00 00	
» D de 3.750 »	00 00	00 00	
» C de 1.875 »	00 00	00 00	
» B de 468 75 »	00 00	00 00	
» A de 234 375 »	00 00	00 00	
En diferentes series.	00 00	00 00	
Fin corriente.	00 00	00 00	
Fin próximo.	00 00	00 00	
Primas y sociedades			
Cédula hipotecaria al 5 por 100	107 25	107 10	
» al 4 por 100	99 10	99 80	
Acción del Banco de España	525 00	523 00	
Id. de la C. Anón. de Tabacos	100 00	99 00	
Id. del Banco Hispano-Américo	370 00	00 00	
Sociedad General Azucarera Española	108 25	00 00	
Id. Id. Azucarera	46 50	00 00	
Id. Id. Obligación	10 00	00 00	
PARIS			
4 por 100 exterior español.	166 10	159 50	
4 por 100 francés.	58 25	58 25	
CAMBIOS			
Paño a la vista: Francés.	19 10	41 80	
Londres: Libras esterlinas.	19 85	19 80	
Barcelona: Ptas. catalanas.	13 85	13 85	

La política

Firma del rey

Madrid 27.—Hoy han sido firmadas por el rey las disposiciones siguientes: Nombrando ordenador de pagos del ministerio de la Guerra al general don Angel Alfolguire.

El viaje del rey a la Argentina

Madrid 27.—El rey recibió hoy a un periodista argentino y le ratificó su propósito de realizar pronto un viaje a América del Sur.

Las Cortes

SENADO

Preguntas y ruegos

Madrid 27.—Da principio la sesión a las tres y cuarenticinco minutos, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca. El marqués de la Herminida pide que se aplacen las elecciones municipales hasta el mes de Marzo, después que se hayan aprobado los presupuestos, y constituyéndose un Gobierno fuerte capaz de hacer unas elecciones útiles.

El ministro de Instrucción pública

promete transmitir el ruego a su compañero de Gobierno.

El señor Garay se lamenta de que en las próximas elecciones municipales no se presente en Madrid una candidatura, donde estén representadas todas las fuerzas monárquicas.

Orden del día

Madrid 27.—Continúa la discusión del proyecto de autonomía universitaria. El señor Ortega Morejón defiende una enmienda al artículo segundo. Le contesta el ministro de Instrucción pública y se desecha la enmienda. El señor Martínez de Velasco defiende otra.

Le contesta el señor Clemente de Diego, desechándose la enmienda.

Después de despacharse otras, pasa la Cámara a reunirse en sesiones:

Cuando éstas terminan su labor, se reanuda la sesión pública, que se levanta definitivamente después de darse cuenta de lo hecho por aquéllas.

CONGRESO

Madrid 27.—A las tres y treinta minutos ocupa la presidencia el señor Sánchez Guerra y declara abierta la sesión. Leida y aprobada el acta de la anterior, se reanuda el debate sobre

La situación de Barcelona

El señor Rodés hace uso de la palabra. Empieza considerando fracasado al actual gobernador de Barcelona, pues su reciente bando ha convertido el locaut en huelga general, con lo que persiste la paralización del trabajo.

Explica minuciosamente su actuación en la comisión mixta de patronos y obreros y ensalza la cordialidad a que se llegó en la redacción de bases, estimando que éstas serán en todo momento el punto de partida para cualquier solución que se intente.

Explica la actuación del sindicato único y da lectura a una nota de éste, en la que decía, que con la declaración de

sucesivas huelgas, la paz pública estaba en sus manos.

Basándose en esta afirmación, el orador ataca al sindicato único, por ser un poder irresistible que vive en la oscuridad, estimando la declaración que ha leído equivalente al quebrantamiento de los resortes del poder gubernativo.

Pide que se aplique una justicia implaceable a los extremistas autores de los crímenes, pero no debe hacerse responsable de ellos colectivamente, a la gran masa obrera.

Defiende la organización de los sindicatos en la forma que están constituidos en Francia e Inglaterra.

Los socialistas, que creen ver contradicciones en las apreciaciones del señor Rodés sobre el sindicalismo, le interrumpen fuertemente, dando lugar con ello a algunos diálogos.

Terminados estos incidentes el señor Rodés continúa su discurso y pregunta a los jefes de las fracciones políticas que tienen representación en el Gobierno, si creen que este tiene fuerza para gobernar.

Después describe lo que entiende por gobernar, y termina pidiendo que se actúe urgentemente a solucionar la situación de Barcelona, que no puede continuar por más tiempo.

Rectificación de don Melquiades

Se corrige la palabra, para rectificar, a don Melquiades Álvarez.

Empieza afirmando que en los actos de los patronos de Barcelona no ve que el locaut fuera consecuencia de los crímenes sociales.

Sostiene que la organización sindicalista de Barcelona, es igual a la de los demás países.

Recogiendo palabras del señor Rodés cree, que aunque parezca cosa distinta su descripción sobre la forma de gobernar, es idéntica a la que expuso el orador.

Rebate después el discurso del señor La Cierva y dice, que este se mostró ayer, como representante de la política vieja y de los procedimientos arcaicos que no representan a la opinión.

Esta sabe que la política nos ha traído a la situación en que nos encontramos, y ansia una renovación política.

Hace resaltar, que cuando el señor La Cierva encarecía la unión de las derechas, los delfines se mostraban silenciosos, interpretando este silencio como demostración de que le consideran en el Gobierno un anarquista y en todas partes un político catastrófico. (Grandes rumores).

Sostiene que la historia del señor La Cierva le incapacita para gobernar y hace resaltar las equivocaciones que ha tenido en sus diferentes etapas de Gobierno.

Niega que en su discurso de ayer se declarara sindicalista, ni enemigo del comunismo.

Habló del sindicalismo, como organización, abrazando incluso a los sindicatos agrarios católicos, igual que piden algunos sectores mauristas que predicán la democracia cristiana.

Considera dentro de las doctrinas liberales la aspiración verdadera de los sindicalistas.

Como el Sindicato único constituye la esencia de los sindicatos no puede negarse legalidad, a no ser que queráis colocarlo fuera de las masas obreras cuando es su más genuina representación.

Rechaza los conceptos expuestos ayer por el señor La-Cierva, queriendo sembrar los recelos entre los diferentes sectores liberales.

Dice que el señor La-Cierva trató de desprestigiar los principios del partido reformista, atacando que preconice la secularización de los cementerios y la libertad de cultos.

Yo digo que nunca tuve ambición de llegar al poder, me avergüenza hablar de mí mismo, de lo contrario, diría que cuando tuve la suerte de que antiguos y prestigiosos parlamentarios me elogiaban, no me envaneci, apesar de que Sagasta me ofreció una cartera.

Entonces y en otras ocasiones posteriores, rehusé siempre las colaboraciones que me brindaban.

(Con el manote oratorial, don Melquiades da un golpe en la cabeza al señor Rodés. Hilaridad en la Cámara).

El gobernante debe resolver los problemas que plantea la realidad actual, no religiosos, sino económicos y sociales.

Cuando pienso—dice—en la hipótesis de llegar al poder y en la tranquilidad de permanecer retirado en mi casa, siendo deseos de renunciarlo todo.

El Gobierno, en los momentos actuales, no puede constituir expresión de vanidades sino una fuente de continuos sacrificios.

Cita las monarquías democráticas y alude a Bélgica donde se llega al «referendum» para solucionar las crisis difíciles.

En las actuales circunstancias, la revisión y ensalza la cordialidad a que se llegó en la redacción de bases, estimando que éstas serán en todo momento el punto de partida para cualquier solución que se intente.

Explica la actuación del sindicato único y da lectura a una nota de éste, en la que decía, que con la declaración de

Entre murmullos y protestas, el presidente protesta contra toda coacción y anuncia que no cederá, pues antes abandonaría la presidencia.

Los ciervistas se aplacan y se reanuda el debate sobre el proyecto de

Impuesto de utilidades

Interviene el señor Alba, haciendo historia de las fórmulas económicas.

Soy—continúa—un demócrata convencido y confío en la gran transformación que ha de experimentar la constitución del país.

Entiende que la Comisión de presupuestos debe preparar los dictámenes cuanto antes para que se discutan en el salón de sesiones.

Afirma que sin llegar a la guillotina, el Gobierno tiene recursos para aprobar los presupuestos.

Dice que precisa saber si el Gobierno espera la aprobación de los nuevos presupuestos o una fórmula dilatoria de los antiguos.

Puede decirse que el Congreso se mostró siempre dispuesto a la aprobación de los presupuestos.

Como todas las minorías votarán con el Gobierno, y en Marzo puede aprobarse el presupuesto sin necesidad de llegar a una fórmula.

El presidente del Consejo le contesta y afirma, que todo el Gobierno está al lado del ministro de Hacienda, y, por lo tanto, si no se aprueban los presupuestos, abandonará el poder.

Asegura que oportunamente reclamará los medios necesarios para la aprobación.

El señor Pedragal reconoce la necesidad de apoyar al Gobierno en la aprobación de los presupuestos.

El señor Prieto habla en nombre de los socialistas y recuerda que el señor Alba se negó siendo ministro a que se discutieran los presupuestos. (Protestas).

Afirma que si el Gobierno tiene fuerzas, y no hay por qué recurrir a medidas extremas.

Habla de la actuación de los alistas en la comisión de presupuestos y dice que el propósito del señor Alba era el de derribar al Gobierno.

El señor Salillas afirma que los radicales no se proponen obstruccionar al Gobierno en la obra económica.

Rectifica el señor Alba, manteniendo sus anteriores puntos de vista.

El conde de Romanones dice: Está visto que no tenemos enmienda: Van dos horas y todavía no se ha acordado nada.

Le temo a los acuerdos unánimes, porque nunca se cumplen. Pasan días y días, y la obra económica no adelanta.

Añade que desde la reunión de fuerzas parlamentarias, nada en concreto se ha conseguido. Añade que el Gobierno actual, dada su constitución se halla comprometido para resolver el problema económico.

El señor Nougués: Que te crees tú eso. Pero no es eso. (Risas).

El señor Villanueva ofrece su apoyo al Gobierno.

El señor Gasset opina que debe aprobarse el presupuesto sin aplicar medidas inexorable a los proyectos contributivos.

El señor Prieto dice que no debe hacerse ninguna ilusión el Gobierno, porque la reforma tributaria originará grandes discordias.

Combate el criterio del Gobierno en el asunto de las tarifas ferroviarias.

Le contesta el jefe del Gobierno. Se prorroga la sesión en votación nominal pedida por los socialistas.

Jura el cargo de diputado el señor Gascon y Marín.

Sigue el debate sobre el impuesto de utilidades.

El señor Cobian apoya un voto y le contesta el señor Estévez.

Se desecha. El conde de los Andes apoya otro voto y también se desecha. Se levanta la sesión a las once y cuarenta minutos.

Tranvías para Granada. Distintas concesiones

Madrid 27.—La Comisión permanente del Senado ha aprobado la concesión de un tranvía de Granada a la estación del ferrocarril y de Santafé a la azucarera-Nueva Rosario.

Idem un ferrocarril secundario de Monseirat a San Juan.

Idem de Santafé a Chauthina.

Idem de Cercedilla a Navalcarreda.

Acceptando el auxilio de las Diputaciones vasco-navarras para terminar el ferrocarril de aquella región.

La situación de Barcelona. Vuelta al trabajo. En el puerto. Confianza

Madrid 27.—El ministro de la Gobernación, hablando esta tarde en los pasillos del Congreso, decía que las noticias de Barcelona son optimistas.

Según ellas, hoy han entrado al trabajo muchos obreros, especialmente en el puerto, donde a pesar de estar descargados veintiocho vapores, sobra personal.

Confía el gobernador en que en días sucesivos aumentará el número de obreros que vuelvan al trabajo.

Respecto a la provincia de Barcelona, sigue también mejorando la situación.

La situación de Barcelona

Madrid 27.—El señor Dato ha manifestado esta tarde en el Congreso que su intervención en el debate sobre la situación de Barcelona, depende de las circunstancias del momento.

La ley de huelgas

Madrid 27.—El señor Ortega Morejón ha presentado en la Alta Cámara una proposición pidiendo la reforma de la ley de huelgas.

Animación. Felicidades

Madrid 27.—Durante las primeras horas de la tarde, la animación en el Congreso fue extraordinaria.

El señor La Cierva manifestó que había recibido muchas felicitaciones por el discurso que ayer pronunció.

El señor Dato dijo: Yo no soy un hombre de preparación.

Soy un hombre que se acomoda fácilmente a la realidad de los momentos.

Los amigos del señor Dato, decían que éste intervendrá mañana en el debate.

El señor Lerroux asegura, que si don Melquiades se alejó ayer unos cuantos pasos del poder, hoy ha ganado los que perdió y algunos más.

De Barcelona

Obreros que no acuden

Madrid 27.—Dicen de Barcelona que en las fábricas de hilaturas se habían alistado al trabajo más de 900 obreros, pero luego no acudieron.

Permiso para marchar a Madrid

Madrid 27.—Comunican de Barcelona que se ha confirmado que los abogados sindicalistas han solicitado permiso del jefe de policía para marchar a Madrid.

Fábricas que no abren

Madrid 27.—Según dicen de Barcelona, las fábricas del arte fabril de Tarrasa no abrieron.

En cambio, en Gironella abrieron todas, acudiendo casi todos los obreros al trabajo.

Hay se han registrado bastantes coacciones, en el puerto se han desembarcado las mercancías de 32 barcos, al día siguiente.

La policía hizo muchas detenciones de obreros que se dedicaban a coaccionar a sus compañeros.

Miscelánea

Emigración prohibida

Madrid 27.—La Gaceta publica hoy una Real orden, prohibiendo la emigración de personas procedentes de pueblos donde oficialmente esté declarada la epidemia de gripe.

La Nobleza española

Madrid 27.—En la iglesia del Buen Suceso se ha celebrado hoy con gran solemnidad la función anual de la Nobleza española.

Ha presidido el infante don Fernando en representación del rey, teniendo a su derecha a la infanta doña Isabel.

La catástrofe de Beimez

Madrid 27.—El director general de Obras públicas, ha marchado a Córdoba para visitar el lugar de la catástrofe, e instruya y adopte las determinaciones que sean necesarias.

Cambio de medidas

Madrid 27.—El gobernador de Madrid ha manifestado hoy, que si los patronos no aceptan la nueva fórmula que les ha presentado, se recurrirá a otras medidas de mayor eficacia para acabar los conflictos.

Chantajista detenido

Madrid 27.—A consecuencia de una denuncia formulada por el ministro de Abastecimientos, la policía ha detenido en un hotel céntrico a un individuo, que pretendía negociar un permiso falso para exportar ochocientos mil sacos de

arroz, cotizando en un millón de pesetas.

Se sabe que estaba en trato con varias casas comerciales.

ALICANTE

Detención de un anarquista

Madrid 27.—Según dicen de Alicante, el individuo detenido en Villena, se llama Manuel García Amado. Es natural de Albacete y ebanista de profesión.

Se presentó en la casilla del guarda barrera contigua a la estación de La Encina, pidiendo agua y trapos para curarse unas heridas.

La mujer del guardabarrera le auxilió y dió aviso a la estación de La Encina, donde fué detenido en un tren que salía para Alcoy.

Manuel García ha resultado un anarquista de acción.

ello para fiscalizar las obras el referido ingeniero Municipal.

Que conforme a lo acordado por la Corporación en 14 del actual, se redacten las modificaciones de las ordenanzas municipales, respecto de almacenes y talleres de maderas y se remitan para la aprobación al señor gobernador civil.

Que pase a informe del ingeniero municipal el oficio de la Compañía de Tranvías eléctricos, relativo al aumento de las tarifas de tranvías en las líneas que corresponden a la ciudad.

Que se pida informe a la directora de la Escuela Normal, relativo a la precisión de un título de maestra formulada por doña Carmen Aguilár Negrete, que ahora carece de medios para adquirirlo.

Que informen los arquitectos en la solicitud de don Enrique Castro Martínez, que pide línea y rasante para edificar el solar 73, de la Gran Vía de Colón.

Que para completar el plan de construcción de alcantarillado entre la Carrera de Genil y las calles del Darro y Nicuesa, proceda la aprobación de los presupuestos de construcción de alcantarillas de la calle de Enriqueca Lozano, Nicuesa y Santa Catalina, que se anunciarán a subasta conforme a los preceptos de la Real orden de 18 de Enero del año anterior.

Que proceda la aprobación de los siguientes presupuestos: Alcantarilla de la placeta de Capellanes a desaguar en la placeta de Santa Inés Alta, cegando el pozo negro allí existente, 900 pesetas; alcantarilla placeta de Carvajales a desaguar en la calle del Clavel, cegando también el pozo negro de dicha placeta, 650 pesetas.

Que conforme a los preceptos de la referida Real orden de 18 de Enero último, se anuncie a subasta el macizado con hormigón hidráulico de la zanja de cimentación del Grupo Escolar de los jardines del Triunfo, cuyo presupuesto asciende, por lo que respecta al pabellón izquierdo y nave de clases contiguas de dicho Grupo, a 21.026 46 pesetas.

Orden del día para el Cabildo de hoy:

Acta de la subasta celebrada el día 17 del actual para la adquisición de mil metros cuadrados de adoquines, ampliables hasta tres mil quinientos, con destino al pavimento de la calle de Reyes Católicos, de la que resulta adjudicado provisionalmente el remate a don Manuel Gallán Gutiérrez, como autor de la única proposición presentada en las condiciones del pliego, comprometiéndose a efectuar dicho servicio por el precio de 30 35 pesetas, el metro cuadrado de adoquines.

Carta de D. Juan Verdes Rodríguez, en nombre de su esposa doña María Pérez Galdós, expresando su agradecimiento por el pesame de la Corporación por el fallecimiento de su señor padre, don Benito Pérez Galdós.

Comunicación de la R. e. ilustre archieofradía de Nuestra Señora del Rosario, invitando a la Corporación a la fiesta religiosa del día 2 de Febrero e interesando la asistencia de la Banda municipal.

Distribución de fondos para el mes de Febrero, pago de las atenciones personales y material del presente mes.

Solicitud de don Manuel Roca Yuste, oficial 1.º de secretaría, interesando 20 días de licencia para gestionar asuntos propios.

Dictámenes de la comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación y pago de cuentas.

La comisión de Beneficencia propone la aprobación y pago de las cuentas de medicamentos, suministrados a la Beneficencia municipal durante el mes de Diciembre, importante 1.765 50 pesetas; por 1.262 recetas a F. de P. Galvez, medicamentos Casa de Socorro, 17 pesetas; a las matronas municipales, por honorarios a parturientas pobres durante Diciembre, 170 pesetas.

Decreto del señor alcalde, sometiendo a la consideración del Excmo. Ayuntamiento la necesidad de designar los señores tenientes de alcalde y médicos que han de formar el tribunal de oposiciones a la plaza de practicante que han de comenzar el 2 del próximo Febrero, así como señalar local y hora.

Dictámenes de la comisión de Fomento y Obras.

Los funcionarios municipales

Ayer celebró junta la directiva de esta Asociación, aprobando el escrito presentado por la Comisión nombrada, en que se solicita de la Excmo. Corporación las mejoras económicas indispensables a los funcionarios, en la época actual, teniendo en cuenta que a pesar de los enormes precios que hoy alcanzan todos los artículos, no han obtenido aumento alguno en sus haberes.

Se dió lectura de la carta del Comité ejecutivo de la Federación Nacional, en que expresa el agradecimiento por el donativo enviado por estos asociados en favor del bombero muerto por accidente, Melitón Brau, y se acordó que dar enterados.

LA SANGRE

MANANTIAL de la VIDA

Las Píldoras Pink

MANANTIAL de SANGRE

Comprar barato y bueno

EL LEÓN

AYUNTAMIENTO

Comisión de Fomento

Poeta Zorrilla, 98. (Antes Mesones)

VENTAS AL CONTADO

Comisión de Fomento

Orden del día para el Cabildo de hoy:

Acta de la subasta celebrada el día 17 del actual para la adquisición de mil metros cuadrados de adoquines, ampliables hasta tres mil quinientos, con destino al pavimento de la calle de Reyes Católicos, de la que resulta adjudicado provisionalmente el remate a don Manuel Gallán Gutiérrez, como autor de la única proposición presentada en las condiciones del pliego, comprometiéndose a efectuar dicho servicio por el precio de 30 35 pesetas, el metro cuadrado de adoquines.

Carta de D. Juan Verdes Rodríguez, en nombre de su esposa doña María Pérez Galdós, expresando su agradecimiento por el pesame de la Corporación por el fallecimiento de su señor padre, don Benito Pérez Galdós.

Comunicación de la R. e. ilustre archieofradía de Nuestra Señora del Rosario, invitando a la Corporación a la fiesta religiosa del día 2 de Febrero e interesando la asistencia de la Banda municipal.

Distribución de fondos para el mes de Febrero, pago de las

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

Precio de las suscripciones

En Granada.	Mes 2 pesetas; Trimestre, 6; Semestre, 12; Año, 24
En el resto de España.	» 2 » » 6; » » 12; » » 24
En el Extranjero	» 5 » » 10; » » 20; » » 40

Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director

Preços de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana,	1 pta; 2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10
Esquelas mortuorias: a una columna en	» 50 » » 25 » » 10 » » 5
» » » a dos	» 100 » » 50 » » 25 » » 10
» » » a tres	» 250 » » 100 » » 50 » » 20

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorandums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y todo cuanto se relacione con la Tipografía

OFICINAS: General Lachambre, 8

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)



No ganará V. jugando a ciegas

Si curara su estómago con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero

LAXEN DUSTO

Es un laxante de acción permanente que no causa molestias y educa el vientre acostumbrándole a funcionar todos los días. De venta en Granada y pueblos importantes de la provincia

LA URBANA



Compañía Anónima de Seguros contra el incendio

LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
60 AÑOS DE EXISTENCIA

Fondos en Reserva: 14.458.338
Sinistros pagados desde su fundación: 386.552.250
Primas a cobrar en los ejercicios siguientes: 75.101.900
Dirección para la provincia: DON VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: de tres a siete
Plaza de los Campos, núm. 4

Flajes
Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos)

El Planchado Larios

S. A. Larios

ESPECIALIDAD PARA

CUELLOS Y PUÑOS

ES EL MEJOR

QUE SE CONOCE

EXCLUSIVA EN GRANADA

CAMISERIA MODERNA

Reyes Católicos, 8

TOS FERINA

SE CURA RÁPIDAMENTE CON LA

EMBROCACIÓ

de GONZALEZ FERNALES

Farmacia de San Gil - Granada

FRASCO, 2 pesetas

CONTRA LOS

PASTILLAS PECTORALES DE

G. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías de España

FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ FUJAZO

San Jerónimo, 12

Granada

ANEMIA

DEBILIDAD Verdadero HIERRO QUEVENNE

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

NOTICIERO GRANADINO

OFICINAS: General Lachambre, 8, 2.º

Surtidos extensos en Pañería, Camisas, Corbatas, Artículo de Punto,

Lanería, Artículos blancos, Paraguas

Visite la exposición permanente de nuestros escaparates

ALMACENES LA PAZ

TELEFONO NUM. 374

Fuente del NOTICIERO GRANADINO 38

El grupo de la Gaviota se movió sin cesar la puerta tras sí. Al marchar, pudo ver a Hira y a Borsand que llegaban seguidos del médico de Raimbault y de Kerdistel.

—¡Vamos, vamos, hija mía!— decía el médico—usted ha debido asustarse sin motivo. El delirio produce esos efectos. Vaya una enfermera animosa!

Y penetró en el camarote seguido de todo el grupo. Borsand no había cambiado de posición. El desvanecimiento le duraba aún.

—¡Oh!—exclamó el doctor.—Esto no es grave; pero pudiera llegar a serlo. Es menester reanimarle cuanto antes.

Cogió uno de los frascos, y lo destapó para verter algunas gotas en una taza.

Bruscamente se detuvo alarmado, palideció, y se contrajeron sus facciones. Elevó la redomita a la altura de la ventana, y la contempló atentamente. Después olo, mojó la punta del dedo en el líquido, y lo llevó a sus labios.

Sacudido por un estremecimiento, preguntó con voz alterada:

—Señorita, ¿ha estado usted mucho tiempo al lado del herido?

—Una hora aproximadamente, doctor.

—Después, dirigiéndose a las dos mujeres, dijo:

Haced el favor de dejarnos un instante. Tengo que hablar con el señor Raimbault y con el capitán.

Hira, sorprendida, no se hizo repetir la orden.

Cuando Manduit hubo cerrado la puerta, Raimbault, muy emocionado ante su aspecto, preguntó:

—¿Qué hay de nuevo, doctor? ¿Qué es lo que pasa?

El joven galeno enseñó el frasco: —Hay, que a menos de una insoportable torpeza, se ha intentado envenenar al señor Borsand.

—¡Envenenar!—gritaron Raimbault y Kerdistel aterrados.

—Sí. Esta poción de opio estaba destinada a calmar al enfermo, a prevenirle contra una posible reacción nerviosa. Tales remedios son rigurosamente dosmétricos. Este frasco contiene diez veces la cantidad de opio prescrita. Una sola cucharada habría matado al herido.

—¡Truena!—gritó Kerdistel levantando los brazos.

—Eso le hubiera producido el té-tano. Lo he temido un momento.

—Y qué le ha tranquilizado a usted?—preguntó Kerdistel.

—El testimonio de Hira. El efecto hubiera sido fulminante. Y, ya lo habéis oído; hace una hora que el enfermo no ha tomado nada.

Reinó el silencio entre los tres hombres. El médico se inclinó de nuevo hacia Borsand, observándole.

—No añadió, —no hay nada. Se reanima. Pero es preciso inmediatamente hacer averiguaciones sobre lo ocurrido.

—Sí—dijo Kerdistel con las cejas duramente fruncidas.

—Un error por parte de un enfermero del «Colbert» me asombraría—terminó Manduit—sin embargo, la cosa es posible. Certifiquemos. Antes de sospechar, el mortero de la enfermería va a informarnos a este respecto.

El enfermero fué sometido a un verdadero interrogatorio. El pobre hombre no entendía una palabra.

—Veamos el mortero—dijo Manduit.

El médico examinó los residuos que había en el fondo de éste. Después, dirigiéndose al hombre, preguntó:

—¿Es usted enfermero a bordo del «Colbert»?

—Sí, señor doctor.

—¿Sabe usted dosificar los medicamentos? ¿Cómo, pues, ha puesto usted más opio del preciso en esta poción?

—¿Más opio del que...?

—No pudo continuar. Sus ojos abiertos, se cara espantada, acabaron la frase.

—¡Véalo por sí mismo!—insistió Manduit.

—Pero, señor, doctor, yo he pesado según su receta! Aquí están los gramos y los granos. Cerciórese usted.

—Proceda—preguntó—de la farmacia «La Gaviota»?

—Sí—respondió Raimbault.

—Entonces, todo se explica. Este muchacho no tiene nada de culpa. ¿A que este opio estaba extremadamente condensado?

—Abrió la ventana de la farmacia, y tiró el frasco al mar.

—De buena hemos escapado!—exclamó al salir.—¡Pobre Borsand! Y parécete tranquilizarse por completo.

De la frente de Kerdistel no se había borrado aún la sombría nube.

XVI

Durante cinco días, Hira fué la atenta e infatigable enfermera de los heridos.

Llegó «La Gaviota» a Tolón. Muchos oficiales superiores y el jefe de Sanidad fueron a visitar el buque. Todos dieron calurosamente las gracias a Raimbault, a Kerdistel y